MARTES 28 DE ENERO DE 2014

EN 2015, ELECCIÓN SIN COMPLICACIONES: IFE

Lorenzo Córdova Vianello, presidente provisional del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que el reto principal del organismo es dejar todo listo para la creación del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). Entre los pendientes destaca la recepción de solicitudes para la conformación de nuevos partidos; la interlocución institucional y asesoría técnica con actores políticos en la conformación de las leyes secundarias para la reforma constitucional, y el proceso de cierre administrativo institucional. Adelantó que si el Instituto cierra de manera apropiada los actuales procesos institucionales, "el INE nacerá bien y la elección de 2015 no tendrá complicación alguna". Recordó que los integrantes del INE entrarán inmediatamente a la organización del proceso electoral 2014-2015. Para comenzar los trabajos para dar paso al INE, el consejero presidente y los consejeros María Marván y Marco Antonio Baños se reunieron con los 32 vocales ejecutivos del organismo electoral para analizar y compartir información sobre el programa de trabajo 2014. Los partidos políticos y el Instituto trabajan en el calendario para sacar adelante tres legislaciones secundarias de la reforma político-electoral antes del 30 de abril. De acuerdo con los escenarios planteados por el órgano comicial, se tendrán que sacar primero la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Delitos Electorales. En entrevista, Córdova explicó que impulsarán que los legisladores aprueben las nuevas normas secundarias a más tardar el 30 de abril. En las negociaciones se tendrá que determinar si se mantiene el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), o se transforma en una ley general. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, ALEJANDRO MADRIGAL; REFORMA, NACIONAL, P. 8, LESLIE GÓMEZ)

IFE NO HALLÓ PRUEBAS EN CASO SORIANA

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé declarar infundada la queja por presunto uso de tarjetas Soriana para la compra y coacción del voto en las elecciones federales y presidenciales de 2012. Tras una investigación de casi año y medio, el Instituto corroboró que hubo ciudadanos que recibieron monederos electrónicos de esa tienda, pero no se acreditó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) las hubiese entregado, que hubiera habido presión o compra del voto; que se hubiera depositado dinero o que haya sido posible retirarlo, y que la mayor parte no fueron usadas. Así, el proyecto de dictamen que será votado por el IFE propondrá no imponer sanciones a los señalados: Enrique Peña Nieto, presidente de México; María Elena Barrera Tapia, senadora priísta; las dirigencias del tricolor y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), además de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y las tiendas Soriana. En diciembre de 2012 el IFE ya había desechado una queja promovida por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por presunto origen irregular de los recursos empleados en las tarjetas Soriana, pero la revisión practicada por la Unidad de Fiscalización a las cuentas del PRI determinó la inexistencia de irregularidades. Ahora, el IFE resolverá sólo respecto de la denuncia de presunta compra y coacción del voto con uso de esos monederos electrónicos, proceso ordinario sancionador cuyas indagatorias corrieron a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

PARA DIRIGIR, "CÁRDENAS NO ESTÁ DESCARTADO": ZAMBRANO GRIJALVA

Cuauhtémoc Cárdenas no está descartado como candidato a la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) e incluso es apoyado por perredistas en ese sentido, afirmó Jesús Zambrano Grijalva, actual líder del partido, al tiempo que le ofreció al fundador del sol azteca hablar con todos quienes han mostrado su intención de contender para garantizarles que propiciará un proceso "terso" de sucesión. "Él no ha retirado (su intención de contender), por lo que sé, además por otras vías, pero no me dijo nada tampoco expresamente sobre el particular, ni un sí ni un no ni nada que se le parezca. Pero sé que hay compañeros que siguen pesando que es una opción, que lo siguen impulsando y es respetable. Todavía falta una buena cantidad de días para que el asunto termine por decidirse". Ambos políticos dialogaron en torno al atraso por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) en la validación de sus Estatutos internos, que serán la base para la renovación de la dirigencia del PRD. "Era de su interés saber cómo va la dictaminación sobre los documentos básicos del PRD que están a consideración del IFE. No tenemos fecha precisa para eso y esto nos prolonga la convocatoria a Consejo Nacional que debe reformar reglamentos internos derivados de la reforma estatutaria", explicó Jesús Zambrano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JORGE RAMOS PÉREZ)

DISTRITO FEDERAL

NIEGAN PRI Y PAN HABER RECIBIDO PAGO EXTRA

Los asambleístas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) niegan haber recibido pago alguno, como el que se entregó a los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) entre diciembre de 2013 y enero de este año. Los asambleístas panistas Priscila Vera, Héctor Saúl Téllez y Santiago Taboada negaron haber recibido cheques por apoyo extraordinario. Sin embargo, aceptaron un bono por casi 75 mil pesos. En tanto, María de los Ángeles Moreno, coordinadora del PRI, señaló que no recibieron dinero extra. Polimnia Romana, legisladora del sol azteca, declaró que no está en juicio la cantidad sino en qué se ocupan los recursos. Dijo que los 765 mil pesos fueron para todos los diputados y añadió que es un monto bajo, en comparación de otras legislaturas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 14, ELIA CASTILLO, ANGÉLICA MERCADO, LUIS GARCÍA Y SILVIA ARELLANO)

ACUSAN A TOLEDO DE DEFRAUDAR A EDITORIAL

Representantes de Grupo Editorial Águeda preparan una denuncia contra Mauricio Toledo, jefe delegacional de Coyoacán, por el presunto incumplimiento de un contrato para publicar un libro sobre esta demarcación. Los inconformes se reunieron ayer con Manuel Paredes Montejano, contralor interno de la demarcación, a fin de conciliar y llegar a un acuerdo. Pero, según su versión, el funcionario desconoció el contrato entre ambas partes. Los editores explicaron que Toledo les pidió elaborar un libro que detallara la historia y la cultura de esa zona de la ciudad. Pero al momento de solicitar el visto bueno de la versión final para iniciar la impresión del tiraje acordado, el delegado no volvió a atenderlos ni a darles respuesta por ninguna otra vía. La delegación otorgó a esta editorial el contrato por adjudicación directa. Y éste se venció el 25 de noviembre. Según los empresarios nunca recibieron una notificación oficial de la rescisión de éste o la cancelación del proyecto. Por su parte, la delegación Coyoacán, mediante un comunicado, reconoció que firmó dicho contrato; sin embargo, acusó a la editorial de no cumplir con lo establecido en él, al no entregar la publicación a tiempo. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, RAFAEL MONTES)

GUANAJUATO

NIEGA EX FUNCIONARIO HABER SOLICITADO "MOCHE" A CONSTRUCTORES

José Guadalupe Ramírez, ex director técnico del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato (Inifeg), aseguró que no exigió "moches" a constructores, quienes lo acusan de pedir una comisión de entre el 10 al 15% por obras que no rebasaban los dos millones de pesos y que eran asignadas sin licitación. Los denunciantes dijeron que el "moche" se entregaba al recibir el adelanto para la ejecución de la obra. Ramírez aseguró que no tenía contacto con los contratistas hasta después de que se les hacía el depósito del adelanto. Sin embargo, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas inició dos auditorías para indagar presuntas irregularidades en el Inifeg. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, JORGE ESCALANTE)

HIDALGO

QUIEREN EXIMIR A EDIL GOLPEADOR

María Virginia Ortiz, esposa de Hilario Benito Mendoza, edil de Tepehuacán, Hidalgo, hizo por segunda vez una petición a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) para que retire la queja por violencia doméstica que se sigue en contra del edil, informó Humberto Vieyra Alamilla, primer visitador de dicha dependencia. El pasado 8 de enero la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) remitió a la presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso local un oficio de petición de juicio de procedencia para el desafuero del alcalde por golpear a su esposa. El funcionario estatal consideró que se trata de una doble violencia en contra de la esposa del alcalde, ya que se presume que en esta decisión hay la influencia de una tercera persona. Señaló que se continuará con la investigación, y añadió que está a la espera de recibir información de la PGJE para terminar la integración del expediente y dar una resolución. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 13, DINORATH MOTA)

MORELOS

ACUSAN A EX GOBERNADOR DE PROVOCAR LESIONES

Sergio Estrada Cajigal, ex gobernador de Morelos, fue acusado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de provocar lesiones en el ojo derecho de su ex concuña, Fernanda Alió. Según la imputación de los agentes ministeriales, Estrada propinó una patada a Alió durante el operativo en el que buscaban recuperar a su hija, sustraída ilegalmente por su padre Gerardo Gómez Borbolla. Alejandro Becerra, juez de control y juicio oral, determinó no vincular a proceso a Estrada, aunque aclaró que su resolución es apelable. (REFORMA, NACIONAL, P. 17, HÉCTOR GONZÁLEZ)

PT SE DESMARCA DE DIPUTADO

Tania Rodríguez Ruiz, presidenta del Partido del Trabajo (PT) en Morelos, se deslindó de cualquier acción de Alfonso Miranda Gallegas, diputado local, y confirmó que enfrenta un proceso interno por el cual se han suspendido sus derechos partidistas, donde se ventilan acusaciones de corrupción. La presidenta del PT pidió a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) actuar. "Ya está en un proceso interno, en la Secretaría de Garantías y Vigilancia, pero pedimos que se realicen las investigaciones pertinentes". Miranda Gallegos es acusado de proteger al grupo delictivo de Los Rojos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, PEDRO TONANTZIN)

NAYARIT

RECHAZAN ALIANZA PAN-PRD EN NAYARIT

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) rechazó la solicitud de alianza electoral entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN). La decisión se fundamentó en la falta del documento de la dirigencia nacional del PRD que autorizara aliarse con el albiazul; sin embargo, en cinco días deben solventar el señalamiento y reiniciar su solicitud. Antonio Sánchez Macías, secretario del IEEN, informó que bajo preceptos del artículo 70 de la ley estatal electoral, verificaron la solicitud y les notificaron las observaciones, que deben subsanar en cuatro días naturales. El Consejo Estatal notificó a los partidos de la coalición Juntos Ganamos Todos (PAN-PRD) que debe acreditar la autorización de su órgano político nacional, toda vez que la Comisión Política Nacional (CPN) sesionó el 21 de enero, sin que consten las documentales del acta respectiva. Además notificarán que es improcedente la cláusula séptima, que señala que las sanciones y responsabilidad que se impusieran, con motivo de los gastos de campaña de la coalición, las asumirá el partido político que las hubiera cometido, ya que la ley precisa que la responsabilidad es de ambos coaligados. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 18, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

RECONOCIMIENTO CIUDADANO POSICIONA AL TEPJF COMO GARANTE DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES: SOTO FREGOSO

Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), puntualizó que cada vez más la ciudadanía está empleando los mecanismos jurisdiccionales para hacer respetar sus derechos político-electorales, lo cual denota la confianza de los justiciables en dicha institución; en consecuencia, posiciona al organismo como garante de los derechos político-electorales. Al ser entrevistada con motivo de su I Informe de Labores, durante la emisión del programa radiofónico EscúchaTE, que se transmite a través del portal www.te.gob.mx, afirmó que ante los cambios constitucionales los juzgadores deben estar más comprometidos con el ejercicio de sus responsabilidades para atender las demandas de protección de los justiciables y elevar la calidad de la democracia en nuestros país. Destacó como una de las resoluciones emblemáticas durante este primer año de su administración el juicio ciudadano 48/2013 y sus acumulados, relacionado con las cuotas de género en Chihuahua, en el cual inaplicaron algunos artículos de la normativa de esa entidad, porque contravenían a la Constitución en materia de igualdad de género. Dicha sentencia ameritó el reconocimiento de la ciudadanía y de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, agregó. Gracias a ésta, dijo, se logró que los partidos políticos registraran 50% de candidaturas de un mismo sexo, por lo que actualmente 42% de los escaños del Congreso local está ocupado por mujeres, mientras que en la Legislatura pasada apenas 21% de las curules correspondía a este sector. En ese sentido, subrayó el compromiso de la Sala de juzgar con perspectiva de género y de avanzar en la igualdad sustantiva. Mencionó entre los juicios más recurridos ante la Sala Regional los relativos a posibles infracciones al derecho de votar derivado de conflictos legales por la expedición de credenciales, controversias internas de los partidos políticos atinentes a las dirigencias en etapa de postulaciones de candidaturas internas, y procedimientos administrativos sancionadores promovidos por ciudadanos. Soto Fregoso señaló que los integrantes de la Sala Regional del TEPJF están a la vanguardia en el ejercicio de sus funciones para atender los cambios derivados de la reciente reforma político-electoral y en su aplicación para proteger las garantías individuales de la ciudadanía. Manifestó que tanto ella como Eugenio Isidro Partida Sánchez y José Antonio Abel Aguilar Sánchez, magistrados integrantes de dicha Sala, se apegarán a los cambios que se generen en el sistema electoral con motivo de esta reforma. Soto Fregoso acentuó que la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía es uno de los ejes rectores del trabajo jurisdiccional del Tribunal Electoral para 2014. “Estamos obligados a tener las puertas abiertas para que todas las acciones, tanto en materia jurídica como administrativas de la Sala, estén al alcance de todas y todos”, refirió. Los espacios de una institución pública deben ser conocidos por la ciudadanía; por ello, comentó, “estamos atentos para atender las solicitudes de información, además de que las sesiones son públicas y las resoluciones y acuerdos están en Internet, al alcance de las ciudadanas y los ciudadanos”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

TODO QUEDA EN FAMILIA

José Alejandro Luna Ramos y Pedro Esteban Penagos López, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Sergio Armando Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), han logrado posicionar a un gran número de familiares en la nómina del Poder Judicial. La nota se publicó a ocho columnas en el diario Reporte Índigo. En la nota se señala que la estructura por parte de los tres es exactamente igual: hijos, sobrinos, ex esposas, yernos y nueras gozan de los beneficios del apellido de sus familiares. (REPORTE ÍNDIGO, P. 1, 12 Y 13, ARMANDO ESTROP)

DEBEN EVITARSE VACÍOS LEGALES EN LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: ESPINOSA SILIS

Los cambios al marco legal e institucional del sistema electoral mexicano ha generado posiciones encontradas entre académicos especialistas en el tema. Sin embargo, todos coinciden en que la fase de reglamentación merece la atención de los ciudadanos. Arturo Espinosa Silis, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que en estos momentos no es posible determinar si la reforma político-electoral representa un avance o un retroceso, pues eso se sabrá cuando el nuevo marco jurídico y las nuevas instituciones creadas con ella se pongan a prueba en un proceso electoral. Expuso que el trabajo que tiene que realizar el Congreso de la Unión en los próximos días tiene que dar tiempo para que el Instituto Nacional de Elecciones (INE) haga varias implementaciones; por ejemplo, emitir leyes y reglamentos aplicables al proceso de 2015; los reglamentos de radio y televisión; reglamentos de quejas y denuncias; lineamientos de registro de candidatos; reglamento de transparencia, y de fiscalización, entre otras. (EL ECONOMISTA, SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 6 Y 7, DIEGO BADILLO Y LIDIA ARISTA)

RECHAZA CAMACHO QUIROZ QUE SE RESTAURE EL VIEJO RÉGIMEN

César Camacho Quiroz, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que se equivocan por ignorancia o mala fe quienes asegurar que con el PRI en el gobierno se restaura el viejo régimen. Al contrario, el partido está dispuesto a seguir transformándose y estar a la altura de las demandas ciudadanas. Durante su intervención en la IV Reunión Plenaria de los diputados del tricolor, el dirigente nacional resaltó la forma en que los diputados de su partido aprobaron la reforma energética y pidió que ahora saquen adelante las reformas secundarias. Manifestó que no hay duda de que se cumplió con la tarea de la agenda que Enrique Peña Nieto, presidente de México, impulsó en el pasado periodo ordinario de sesiones. Camacho Quiroz subrayó que el Congreso de la Unión tiene un corto plazo de tres meses para discutir y en su caso aprobar más de 85 asuntos en cartera. "Tienen muchos quehaceres, la designación de consejeros electorales, Tribunal Electoral y tribunales electorales de los estados, integrantes de nuevos organismos creados por disposiciones constitucionales, y en materia legislativa, el régimen de transparencia, telecomunicaciones, radio y difusión y competencia económica", indicó. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, PATRICIA TORRES)

LA IMPUTACIÓN DE DELITOS DURANTE CAMPAÑAS ESTÁ FUERA DE LA PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La difusión de información relacionada con actividades ilícitas que tenga como finalidad denigrar a las instituciones y a los partidos políticos o calumniar a las personas se encuentra fuera del ámbito de la protección al ejercicio de la libertad de expresión, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la tesis XXXIII/2013, el organismo jurisdiccional estableció que la libertad de expresión, en el ámbito de las contiendas electorales que se llevan a cabo en una sociedad democrática, constituye un elemento primordial de comunicación entre los partidos políticos y el electorado. En el texto se subraya que el debate e intercambio de opiniones debe ser propositivo y crítico, con el fin de que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios para determinar el sentido de su voto. (EL PERIÓDICO DE MÉXICO.COM, LA JORNADA; CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

CUMPLE CREDENCIAL PARA VOTAR PRINCIPIOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) para que consulte de forma expresa y por escrito a los ciudadanos sobre la incorporación visible de los datos de calle, número exterior y número interior del domicilio en el anverso de la credencial para votar y que en todos los casos dichos datos se incluyan de forma cifrada en el reverso de la misma. Tras conocer la resolución, el IFE inició la producción de la credencial con domicilio encriptado. El consejero Benito Nacif aseguró que como documento de identificación personal, la credencial del IFE será útil, tenga o no los datos encriptados. (UNOMÁSUNO, POLÍTICA, P. 13, ENRIQUE LUNA; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 12, ENRIQUE LUNA; RADIO: NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

PRI VIGILARÁ QUE LA LEGISLATURA DE ZACATECAS ACATE RESOLUCIÓN DEL TEPJF

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Zacatecas estará atento y vigilará que la LXI Legislatura local cumpla a cabalidad con la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y emita la convocatoria pública para la elección de los seis Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Así lo manifestó Juan Carlos Lozano Martínez, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), luego de que la Sala Superior anulara la elección de los consejeros del IEEZ del pasado 31 de octubre, porque durante el proceso de elección no se cumplió con los requisitos mínimos para garantizar el derecho de todo ciudadano a acceder a estos cargos, al no emitir una convocatoria pública con una difusión amplia y apropiada. (ZACATECAS HOY.COM, REDACCIÓN; EXPRESS ZACATECAS, REDACCIÓN; PÓRTICO.COM, REDACCIÓN; MIRADOR.COM, REDACCIÓN; CONEXIÓN 58.COM, REDACCIÓN)

CONCLUYE TEEP REVISIÓN DE LA ELECCIÓN EN PUEBLA

Con la resolución de 384 recursos de impugnación, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) concluyó la revisión del proceso electoral 2012-2013, con lo que dejaron firmes los resultados del pasado 7 de julio en la entidad. De los asuntos resueltos, 254 correspondieron a recursos de apelación y 130 a inconformidades presentadas por las coaliciones 5 de Mayo y Puebla Unida y los partidos Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Pacto Social de Integración, los cuales participaron en la pasada contienda electoral. Al resolver el último recurso de inconformidad, Francisco Javier de Unanue y Bretón, magistrado presidente del TEEP, informó que las fuerzas políticas presentaron 764 juicios de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), derivados de las 384 sentencias emitidas. (MILENIO.COM, CIRILO CALDERÓN; RETO DIARIO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO)

NUEVAS REGLAS POLÍTICO-ELECTORALES

Con la aprobación de la reforma político-electoral se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE), instancia que podrá nombrar y remover a los consejeros de los institutos locales, y fiscalizará los ingresos y egresos de todos los partidos y todas las campañas en el país. El INE estaría conformado por un consejero presidente y 10 consejeros electorales, quienes estarán en el cargo por un periodo de nueve años y no podrán ser reelectos. Además, en ese organismo concurrirían con voz, pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos y un secretario ejecutivo. Por otra parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será la autoridad de procuración e impartición de justicia electoral. Asimismo, establece la posibilidad de reelección consecutiva para senadores hasta por dos periodos consecutivos y de los diputados federales hasta por cuatro periodos consecutivos, ambos se aplicarán a los legisladores electos en 2018. (EL ECONOMISTA, SUPLEMENTO LOS POLÍTICOS, P. 3, ROCÍO OJEDA)

SE ACABARÁN LOS PRETEXTOS A QUIENES SIEMPRE CUESTIONAN: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que con la promulgación de la reforma político-electoral se acabaron los pretextos para aquellos que tienen como costumbre cuestionar los resultados electorales. Al participar en la IV Reunión Plenaria de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) de la Cámara de Diputados, pidió a los legisladores no conformar una legislación secundaria "sobrerregulada", que cree ineficiencia y desconfianza. Informó que esta semana Enrique Peña Nieto, presidente de México, promulgará la reforma político-electoral, al tiempo que recordó que el Congreso de la Unión tiene hasta el 30 abril para avalar su reglamentación. "Con la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) y la homologación de las leyes, desde el gobierno pensamos que ya no habrá pretextos para cuestionar las elecciones, incluso por aquellos que tienen costumbre por hacerlo cotidianamente", aseveró. Osorio Chong afirmó que esta ley modifica el régimen de gobierno para que el sistema presidencial de México incluya la opción para formar gobiernos de coalición que permitan mayor gobernabilidad democrática, partiendo de un pluralismo útil y que dé resultados. "Es una respuesta constitucional a la realidad estructural de gobiernos divididos, cambiando la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, dándole al Congreso de la Unión una mayor participación que no tenía antes", dijo. Así, informó, si en las elecciones de 2018, quien resulte electo Presidente no cuenta con la mayoría absoluta de legisladores de su partido en ambas cámaras, podrá optar por formar una coalición con otras fuerzas políticas. Aunado a lo anterior, el encargado de la política interna explicó que la Procuraduría General de la República (PGR) se transforma en Fiscalía, que la dota de autonomía, al igual que el Coneval, al cual se le dan facultades para no sólo medir la pobreza, sino para hacer recomendaciones en las políticas de los tres órdenes de gobierno, buscando así contar con una política social de Estado que elimine duplicidades, que aleje cálculos electorales, ineficiencias y sobre todo desvíos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, ISRAEL NAVARRO Y FERNANDO DAMIÁN)

PRESENTARÁN 26 LEYES PARA ENERGÉTICA; ALISTAN CONGRESO POPULAR CONTRA REFORMA

En el paquete de leyes secundarias de la reforma energética, el Ejecutivo federal presentará al Congreso 26 iniciativas, informó Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener). Presente en la reunión plenaria de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el funcionario federal explicó que ocho son nuevos ordenamientos y el resto modificaciones a leyes vigentes. Una de las nuevas, adelantó a los priístas, es la Ley de Ingresos Petroleros. Además, se prevé presentar a las Cámaras nuevas leyes orgánicas para Petróleos Mexicanos (Pemex) y para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En la plenaria de los diputados, Emilio Lozoya, director de Pemex, expuso el plan gubernamental para lograr el objetivo de hacer productiva a la empresa paraestatal. Detalló la situación actual en finanzas y producción, y resaltó los retos a corto, mediano y largo plazo.Emilio Gamboa, coordinador del tricolor en el Senado de la República, adelantó la posibilidad de que el paquete de reformas secundarias en materia energética se divida, para enviar una parte a la Cámara de Diputados y otra a la Cámara alta. "Es una decisión del Ejecutivo. Se ha manejado en mesas de trabajo que es posible dividir la reforma energética". Manlio Fabio Beltrones, coordinador priísta en San Lázaro, puntualizó que a partir de la aprobación de las leyes secundarias se empezarán a generar los resultados esperados en crecimiento económico y empleo. Por otro lado, académicos, artistas, escritores y activistas convocaron a la ciudadanía a participar en un Congreso Popular el próximo miércoles 5 de febrero, en que se conmemora la Constitución. Ese día los participantes exigirán se impida la aplicación de la reforma energética, pedirán la destitución de Enrique Peña Nieto como presidente y acusarán al Congreso de la Unión de traición a la patria. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 6, ARCELIA MAYA, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR)

EL PERREDISMO, PRIMERA FUERZA EN 2015: ZAMBRANO

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y legisladores de ese partido replicaron a Andrés Manuel López Obrador que será ese partido, y no Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la principal fuerza política de izquierda y del país en 2015, aunque le dieron la bienvenida al espectro político nacional. Jesús Zambrano, dirigente del sol azteca, dijo que es respetable y legítima la intención de López Obrador de convertir a su movimiento en el más importante, pero "el PRD es y seguirá siendo la principal fuerza política de izquierda y seguiremos trabajando para que de aquí a 2018, transitando por 2015, nos convirtamos en la principal fuerza del país, porque México requiere una alternancia por la izquierda". En tanto, frente a la plana mayor del sol azteca, el padre Alejandro Solalinde se lanzó contra integrantes de la cúpula partidista, a quienes acusó de haber traicionado a los mexicanos con su actitud pactista. "El PRD traicionó al pueblo de México, dio la espalda, pactó, se aprianizó, pero saben, nunca es tarde, tenemos que buscar la reunificación de las izquierdas, respetando de veras y buscando la representación del pueblo", dijo el activista en favor de los derechos de los migrantes, uno de los invitados especiales a la reunión plenaria. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, ANGÉLICA MERCADO Y LUIS DAVID GARCÍA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

PACTAN LEGALIZAR LAS AUTODEFENSAS

La Secretaría de Gobernación (Segob) firmó el acuerdo con las autodefensas en Michoacán para iniciar su institucionalización, incorporación a la legalidad e integración como Cuerpos de Defensa Rurales temporales. Gobernación precisó que en el caso de los servidores públicos municipales y estatales que tengan responsabilidad penal o administrativa, y esté acreditada, se les aplicará todo el peso de la ley. El acuerdo lo firmaron Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán; Fausto Vallejo, gobernador estatal, y los grupos organizados, los representantes de las comunidades de Churumuco de Morelos, Nueva Italia de Ruiz, La Huacana, Parácuaro, Tancítaro, Cualcomán de Vázquez Pallares, Aquila y Coahuayana de Hidalgo. Estuvieron presentes Estanislao Beltrán, Martín Barragán e Hipólito Mora, líderes de las autodefensas, así como Enrique Galindo, comisionado de la Policía Federal (PF). También suscribió el acuerdo María Elena Morera, presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común, A.C. Se pactó, en primer lugar, que las autodefensas "se institucionalizan al incorporarse a los Cuerpos de Defensa Rurales"; sus líderes presentarán una lista con todos los nombres de sus integrantes, los cuales serán validados con la formación del expediente respectivo, que será controlado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Segob aclaró que estos cuerpos serán temporales. Para la protección de sus comunidades, personal de las autodefensas podrá formar parte de la policía municipal, siempre y cuando acredite los requisitos de ley y cuente con el aval del Cabildo de su ayuntamiento para ser propuestos. Las autodefensas se obligan además a registrar las armas que actualmente poseen o portan ante la Sedena. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS PÉREZ Y MARCOS MUÉDANO; REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

LANZAN NUEVO PLAN ANTIPLAGIOS

El combate al secuestro se focalizará en las 10 entidades con mayor incidencia de ese delito. La nueva Estrategia Nacional Antisecuestro, que será presentada hoy por Miguel Ángel Osorio, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), contempla mejorar la coordinación con las autoridades de los estados más afectados por los plagios. Se trata de los estados de Durango, Michoacán, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Estado de México, Morelos y Zacatecas, los cuales concentran 78% de los casos a nivel nacional. La nueva política en la materia fue instruida en diciembre por Enrique Peña Nieto, presidente de México, a la luz del aumento de ese delito el año pasado. De acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en 2013 se denunciaron mil 695 plagios en el país, cifra 20% mayor a la de 2012, y la más alta de la que se tenga registro. El nuevo plan antiplagios es la cuarta estrategia en el mismo número de sexenios. Las "cruzadas" se han lanzado en 1997, por Ernesto Zedillo; en 2004, por Vicente Fox; en 2008, por Felipe Calderón, y ahora por Peña Nieto. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

REFORMAS ATRAEN INVERSIÓN EXTERNA, AFIRMA VIDEGARAY

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dijo ayer en Londres, Inglaterra, que México está atrayendo inversión extranjera gracias a sus reformas para impulsar el crecimiento económico, luego de señalar que la volatilidad de los mercados se moderará una vez que los inversionistas se enfoquen en los buenos fundamentos del país. "Hay un buen impulso de la inversión extranjera a México. Es por las buenas expectativas de crecimiento futuro. Esperamos que un efecto tipo estampida, como el que vimos la semana pasada, disminuya porque la aversión al riesgo lo hará. México todavía es una economía emergente, muy abierta, así que es natural que sienta cierta volatilidad, pero estamos en mucho mejor forma que otras economías", añadió. El secretario de Hacienda afirmó que la reforma financiera recién aprobada será un detonador del crédito, del empleo y del crecimiento económico. Señaló que en materia del sector financiero, "lo que tenemos es un marco regulatorio que acelerará el otorgamiento de crédito, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y a las familias". El funcionario, quien llegó a Londres proveniente del Foro Económico de Davos, Suiza, para recibir el reconocimiento al Secretario de Finanzas Global 2014, aseguró que México tiene un sistema bancario fuerte, bien capitalizado, con mayor solidez que el de Estados Unidos y Europa. Sin embargo, dijo, "tenemos un problema, es un sistema bancario que presta poco. Lo que busca esta reforma financiera es que haya más crédito, más barato". (EXCÉLSIOR, NACIONAL Y DINERO, P. 1 Y 9, REDACCIÓN)

VA MÉXICO A CUMBRE DE SEGURIDAD EN MÚNICH

Salvador Cienfuegos Zepeda y Vidal Francisco Soberón Sanz, titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina-Armada de México (Semar), respectivamente, iniciaron una gira de trabajo por Alemania, donde participarán en la versión L de la Conferencia de Seguridad de Múnich. El encuentro es considerado el más importante de líderes mundiales en materia de seguridad, entre quienes se incluye a jefes de Estado, ministros y miembros del Parlamento Europeo. También acuden representantes de alto rango de las fuerzas armadas de diversas naciones y de organizaciones internacionales, académicos, medios de comunicación, así como miembros de la sociedad civil. Esta es la primera ocasión en que México participa en esta cita que reúne a alrededor de 350 funcionarios de más de 70 países. La participación de los altos mandos de las fuerzas armadas del país en estas actividades forma parte de las acciones del gobierno de la República para ampliar y fortalecer la presencia de México como actor de responsabilidad global, indicaron las dependencias castrenses. El foro es organizado cada año por el gobierno alemán en coordinación con académicos y formadores de opinión. El propósito es analizar temas relacionados con la seguridad mundial, crisis regionales, geopolítica de la energía, materias primas, ciberseguridad y gobernanza global, entre otros. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, RUBÉN MOSSO)

RECHAZAN IMPUGNACIÓN DE LA PGR CONTRA UN AMPARO CONCEDIDO A NÉSTOR MORENO

El Cuarto Tribunal Unitario Penal del Distrito Federal rechazó la impugnación que promovió la Procuraduría General de la República (PGR) contra un amparo concedido a Néstor Moreno Díaz, ex directivo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Ese mismo Tribunal canceló hace tres semanas el juicio por cohecho contra Moreno Díaz, ex director de Operaciones de la CFE, quien enfrenta acusaciones por recibir sobornos de contratistas de la paraestatal. Graciela Santés Magaña, magistrada del Cuarto Tribunal Unitario, dejó sin efecto la formal prisión dictada por el delito de cohecho y ordenó resolver de nueva cuenta si debe continuar procesado. Al ex funcionario, la PGR le imputa haber recibido un soborno de 29 mil 500 dólares de la empresa estadounidense Lindsey Manufacturing Company, proveedora de la CFE. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALFREDO MÉNDEZ)

HALLAN EN CLÓSET A LÍDER TEMPLARIO

Dionisio Loya Plancarte, el Tío Nicho, señalado por las autoridades como el número tres en la estructura de Los Caballeros Templarios, fue capturado tras ser hallado ayer en un clóset de un domicilio en la ciudad de Morelia, Michoacán, confirmó Monte Alejandro Rubido García, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). El detenido es acusado de ser el responsable del tráfico de droga en la capital de Michoacán y de operar también como "vocero" de la organización criminal. Loya Plancarte estaba en la lista de los más buscados de Estados Unidos, y la Procuraduría General de la República (PGR) ofrecía 30 millones de pesos por información que ayudara a su aprehensión. De acuerdo con Rubido García, la captura fue producto de labores de inteligencia del Ejército en la capital michoacana. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, HÉCTOR FIGUEROA Y MIGUEL GARCÍA TINOCO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ LOS ENREDOS DEL PAN/ ALBERTO AGUIRRE

A casi un año y medio de los comicios federales del 2012, sin dudas sobre la legitimidad de los resultados computados por el IFE y validados por el Tribunal Electoral, todavía se escuchan explicaciones inverosímiles. Hace poco, un consultor político foráneo preguntaba, con extrañeza, si era cierto que el candidato presidencial de Nueva Alianza, Gabriel Quadri, había en realidad ganado los debates, como presumen los dirigentes de ese partido. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 33, ALBERTO AGUIRRE)

AVALA TEPJF NUEVO MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA

En la sección Terapia Intensiva de El Noticiero que conduce Joaquín López-Dóriga, se hizo referencia a la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirmó la legalidad del nuevo modelo de credencial para votar con fotografía que emite el Instituto Federal Electoral (IFE), así como el acuerdo por el que se establece que serán los ciudadanos quienes decidirán si los datos relativos a su domicilio deben o no ser visibles en la mica. Al respecto, se comentó que los más afectados serán los taxistas que trasporten a pasajeros alcoholizados porque, al estar ocultos los datos de sus domicilios en la credencial de elector, tendrán que dar varias vueltas hasta que ubiquen la calle en la que viven. (EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, TELEVISA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DICEN LOS QUE SABEN…

Que aquel dicho que indica: "Hágase la ley en los bueyes de mi compadre" le quedaría como anillo al dedo al prohombre del PRD, René Bejarano. El famoso Señor de las Ligas usó a su peón —no llega a alfil— Enrique Vargas para oponerse a que Jesús Zambrano siga al frente del partido del sol azteca cuando termine su periodo. Pero vale la pena recordar lo que dijo otro de los cercanos al profe. En abril de 2013, Manuel Oropeza dijo en una entrevista: "No podemos autoengañamos, el tiempo formal de la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ciudad ya terminó, eso no es un debate, pero seguir en el puesto no es ilegal. Aquel que habla de ilegalidad con respecto a mi permanencia al frente de la presidencia, no conoce de derecho electoral ni de las tesis de jurisprudencia del Tribunal Electoral". (RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

SALA DISTRITO FEDERAL

ORDENAN AL PAN NUEVA RESOLUCIÓN SOBRE SU ELECCIÓN EN GUSTAVO A. MADERO

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) emitir una nueva resolución sobre la elección del presidente del Comité Directivo Delegacional en Gustavo A. Madero, tomando en cuenta los resultados de la nueva diligencia de cómputo y escrutinio realizada el 30 de octubre de 2013 por orden de la Sala Regional Distrito Federal Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, con base en ello, determinar al candidato ganador. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 2, SERGIO PEREZTREJO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13